FRR
Fondo Rotatorio
Registraduría Nacional
del Estado Civil

ACTA DE ADJUDICACION

INVITACIÓN PÚBLICA No. MC-FRR-No.003 DE 2026
MÍNIMA CUANTÍA DECRETO No. 1082 DE 2015

OBJETO: Adquisición de mobiliario para la Delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil en el departamento de **La Guajira**, conforme a las especificaciones técnicas definidas y a la normatividad vigente. En Riohacha, el día 30 de Junio de 2026, **FABIAN ENRIQUE DAZA MORALES** y **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**, en su calidad de ordenadores del gasto en su calidad de ordenadores del gasto analizaron los informes de evaluación (jurídico, Técnico y Económico) correspondiente a la Invitación Pública No. **MC-FRR-No.003 DE 2026**. Siguiendo el cronograma establecido, el 17 de Junio de 2026, se publicó la Invitación Pública **MC-FRR-No.003 DE 2026**, y el día 23 de junio de 2026, se dio cierre al citado proceso de contratación.

1. PROPUESTAS RECIBIDAS

No	RAZON SOCIAL	VALOR PROPUESTA
PROPONENTE 1	EMSERBI SAS	$72.256.800
PROPONENTE 2	DISTRIMODULOS	$69.383.664
PROPONENTE 3	TECNOFUTURO DEL CARIBE S.A.S	$63.189.000
PROPONENTE 4	R&H SUMINISTROS ASESORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S	$69.285.323
PROPONENTE 5	RCX S.A.S	$70.730.000

2. PRESUPUESTO OFICIAL: SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIES PESOS. ($74.500.346). M/L.., incluido IVA

La Delegación Departamental, previo a la verificación de los factores habilitantes, realizara el análisis con el objeto de determinar si los proponentes se encuentran incursos en las causales de rechazo señaladas en la invitación.

3. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS PROPONENTE No. 3, se estudió este proponente debido a que es la propuesta más económica y cumple con la limitación **MiPymes** solicitada por los proponentes a nivel departamental, la cual cumplió con los requisitos.

PROPUESTA No. 3 TECNOFUTURO DEL CARIBE S.A.S -MICHAEL JOSE ALTAMIRANDA ACUÑA- valor $ 63.189.000.

Habilitantes de carácter jurídico

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Carta de presentación de la oferta	Cumple -Folios No. 1-2
2	Certificado y existencia o representación legal o registro mercantil	Cumple -Folios No. 12 al 16
3.	Verificación de antecedentes judiciales	Cumple-Folio No. 10
4.	Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas	Cumple -Folio No. 9
5.	Pago de aportes a seguridad social integral y parafiscales	Cumple-Folios No. 11
6.	Rut de la DIAN	Cumple-Folio No. 99-101
7.	Certificado de antecedentes fiscales	Cumple-Folios No. 5-6

4. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS PROPONENTE No. 3

EXPERIENCIA SOLICITADA	**EXPERIENCIA APORTADA**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá presentar con su propuesta dos (2) certificación de experiencia, contratos ejecutados a la fecha de cierre de la invitación pública, con entidades públicas o privadas cuyo objeto y/o actividades ejecutadas sean iguales o similares al objeto a contratar y cuya sumatoria del valor sea igual o superior al presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. Las certificaciones de experiencia deberán contener entre otra la siguiente información: a) Nombre de la entidad o empresa contratante b) Nombre del contratista c) Objeto y/o actividades ejecutadas d) Valor del contrato. e) Fecha de inicio y terminación f) Fecha de expedición de la certificación g) Nombre y firma de quien certifica h) Dirección, Teléfono y/o correo electrónico del contratante. En caso que la certificación NO contenga la totalidad de la información indicada, se podrán adjuntar con la certificación algún documento que permita comprobar la información faltante, tales como copia del contrato o de la orden de servicio, con su respectivo recibo a satisfacción, debidamente firmada por las partes. Si se acredita experiencia mediante contratos suscritos con la entidad, y no se cuenta con la certificación respectiva, se deberá aportar copia del contrato que se pretende hacer valer, acta de liquidación o recibo a satisfacción, para realizar la verificación pertinente; en caso de acreditar la experiencia con facturas estas deberán cumplir con los requisitos de ley. De las certificaciones de experiencia donde el proponente haya participado como integrante de un consorcio o unión temporal, se tomará en cuenta solamente el valor correspondiente a su participación. La certificación deberá contener esta información o en su defecto el proponente deberá aportar el respectivo documento de constitución del consorcio o unión temporal. **NOTA: No se aceptan auto certificaciones.**	Se aporta dos experiencias en la ejecución de contratos ejecutados antes de la fecha de cierre de la invitación pública con entidad pública. ➢ Anexa contrato N° 237 del 2023, suscrito con el Municipio de Uribia, cuyo objeto es SUPERIOR al objeto a contratar en la presente invitación y su valor es superior al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. Valor del contrato: NOVESCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($929.711.276.oo) (Folios No. 17 al 41) ➢ Anexa contrato No. 121 DEL 2021, suscrito con Municipio de Uribia L, cuyo objeto es SUPERIOR al objeto a contratar en la presente invitación Y SU VALOR y su valor es superior al presupuesto oficial estimado para a la presente invitación. Valor del contrato: SEISCIENTOS DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SEICIENTOS CINCUENTA PESOS M/L ($612.282.650.oo) (Folios No. 44 al 94).	**CUMPLE**

Otros documentos

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
1.	Cédula de ciudadanía del representante legal (folio No. 98)	Cumple
2	Certificación bancaria (folio No. 97)	Cumple
3.	Formato beneficiario de cuenta (folio No. 102)	Cumple
4.	Certificado REDAM (folio No. 96)	Cumple
5.	Certificado de Antecedentes disciplinarios (folios No. 7-8)	Cumple

5. VERIFICACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA PROPONENTE No. 3

El oferente deberá presentar una propuesta técnica y económica mediante el diligenciamiento del Formato N°2 “Propuesta técnica y económica”, donde indique las características o especificaciones técnicas de los bienes, servicios u obra que ofrece.

Aporta Formato N°2 “Propuesta técnica y económica el señor **MICHAEL JOSE ALTAMIRANDA ACUÑA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.808.508 de Riohacha, representante legal de **TECNOFUTURO DEL CARIBE S.A.S,** presentó la propuesta de menor valor por **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS** (**$63.189.000.oo**), que es el tercer valor ofertado en el presente proceso contractual, teniendo en cuenta que la disponibilidad presupuestal de la presente invitación pública es de **SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIES PESOS. ($74.500.346). M/L, INCLUIDO IVA,** está por debajo del presupuesto oficial, por lo tanto CUMPLE con la invitación pública. (Folio 3).

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Una vez realizada la verificación de los informes presentados por el comité técnico, jurídico y económico, Los Delegados departamentales en su calidad de ordenadores del gasto aceptan la oferta presentada por **TECNOFUTURO DEL CARIBE S.A.S,** identificada con NIT 901119692-8, representada legalmente por **MICHAEL JOSE ALTAMIRANDA ACUÑA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.118.808.508 de Riohacha por valor de **SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS** (**$63.189.000.oo**)**, la cual** cumple con los requisitos habilitantes

Para constancia se firma en Riohacha, La Guajira, a los treinta (30) días del mes de Junio de dos mil veintiséis (2026).

FABIAN ENRIQUE DAZA MORALES **JOSE JAVIER DIAZ SOCARRAS**
Delegados del Registrador Nacional en la Guajira

Proyectó: Lorena C Revisó: Estefanys S